

HISTORIA Y SOCIEDAD

Revista Historia y Sociedad

ISSN: 0121-8417

revhisys_med@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Simonetto, Patricio

Sexo, intimidad y dinero. Prácticas de mujeres que vendieron sexo al sur de la provincia
de Buenos Aires, 1936-1960

Revista Historia y Sociedad, núm. 38, enero-junio, 2020, pp. 154-175

Universidad Nacional de Colombia
Medellín, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380370404007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Sexo, intimidad y dinero. Prácticas de mujeres que vendieron sexo al sur de la provincia de Buenos Aires, 1936-1960*

Patricia Simonetto**

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.72258>

Resumen | El objetivo de este artículo es examinar las prácticas con las que mujeres que vendieron sexo negociaron las condiciones de sus servicios con clientes, policías, parejas y proxenetas una vez abolido el sistema de burdeles patentados en la Argentina. Este estudio se inscribe en un problema de investigación más amplio que estudia las múltiples formas de vender y comprar sexo en la Argentina del siglo XX. Para lograr esta meta analizamos testimonios alojados en causas judiciales por la aplicación de la Ley de Profilaxis Social (1936), que abolió el sistema de burdeles patentados, del Departamento Histórico Judicial Sur de la provincia de Buenos Aires. Partimos de un enfoque que entrecruza en la perspectiva histórica los aportes de los estudios culturales, el género y las sexualidades para identificar las prácticas y sentidos con los que los actores sociales comerciaron servicios sexuales. El artículo argumenta que existe un vínculo entre las prácticas de las mujeres y sus entornos, la herencia de la cultura del sistema reglamentario y las dinámicas sociales regionales. Por último, aporta a un campo escasamente estudiado al enfocarse en espacios periurbanos o rurales tras la abolición de la prostitución reglamentada.

Palabras clave | prostitución; Argentina; proceso judicial; historia social.

Sex, Intimacy and Money. Practices of Women that Sold Sex in the South of Buenos Aires Province, 1936-1960

Abstract | The aim of this article is to examine the practices with which female sex workers negotiated the conditions of their services with clients, policemen, couples and pimps once the system of regulated brothels in Argentina was abolished. This study is related to long-term

***Recibido:** 17 de mayo de 2018 / **Aprobado:** 22 de diciembre de 2018 / **Modificado:** 3 de noviembre de 2019. Este artículo es una síntesis de un apartado de la tesis doctoral “El dinero no es todo. La compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX” financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet). Se agradece a Donna Guy, Inés Pérez, Carolina Biernat, Débora Garazzi, María Bjerg, Mario Pecheny, Paulo Drinot y Dora Barrancos por los comentarios hechos a una versión preliminar del manuscrito.

**Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (Buenos Aires, Argentina). Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet) y del Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria de la Universidad Nacional de Quilmes (Buenos Aires, Argentina)

 <https://orcid.org/0000-0001-5906-7072>  patriciosimonetto@gmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Simonetto, Patricia. “Sexo, intimidad y dinero. Prácticas de mujeres que vendieron sexo al sur de la provincia de Buenos Aires, 1936-1960”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 154-175. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.72258>

research with the goal of describing the multiple configurations of the sale and purchase of sex in Argentina during the 20th Century. Towards this end, it analyses the testimonies found in trial records produced due to the application of the Social Prophylaxis Law (12331, 1936), that abolished the regulated prostitution system, of the Historical Justice Department of the south of the Buenos Aires province. Our approach crosses the historical point of view with the contributions of cultural, gender and sexuality studies to identify the practices and meanings with which these social actors commercialized sexual services. The article argues that there is a link between the practices of women that sold sex and their social group, the cultural legacy of the regulatory system and regional social dynamics. Finally, it contributes to a topic rarely studied by focusing on peri-urban or rural spaces after the abolition of regulated prostitution.

Keywords | prostitution; Argentina; judicial process; social history.

Sexo, intimidade e dinheiro. Práticas de mulheres que venderam sexo ao sul da província de Buenos Aires, 1936-1960

Resumo | O objetivo deste artigo é examinar as práticas com as quais as mulheres que vendiam sexo negociavam as condições de seus serviços com clientes, polícia, casais e cafetões, uma vez abolido o sistema de bordéis patenteados na Argentina. Este estudo é parte de um problema de pesquisa mais amplo que estuda as várias maneiras de vender e comprar sexo na Argentina do século XX. Para atingir esse objetivo, analisamos os depoimentos apresentados em processos judiciais pela aplicação da Lei de Profilaxia Social (1936), que aboliu o sistema de bordéis patenteados, do Departamento Histórico Judicial do Sul da província de Buenos Aires. Partimos de uma abordagem que cruza, na perspectiva histórica, as contribuições de estudos culturais, gênero e sexualidades para identificar as práticas e sentidos com os quais os atores sociais trocavam serviços sexuais. O artigo argumenta que existe uma ligação entre as práticas das mulheres e seus ambientes, a herança da cultura do sistema regulatório e a dinâmica social regional. Finalmente, contribui para um campo pouco estudado, concentrando-se nos espaços periurbanos ou rurais após a abolição da prostituição regulamentada.

Palavras-chave | prostituição; Argentina; processo judicial; História social.

En 1959, la policía detuvo a Carola cuando atendía a tres muchachos en un rancho en el centro de Chascomús¹. Era una madre soltera de 35 años que convivía con su padre y que, además de ofrecer servicios sexuales, lavaba ropa para sobrevivir. Para evitar la exposición frente a vecinos y conflictos con la policía, Carola negoció con Sadúa, un chico de 18 años, que le consiguiera clientes y un lugar donde recibirlos a cambio de una parte

1. El término rancho es un concepto nativo utilizado en la zona rural pampeana para nombrar una construcción de paredes de adobe y techo de paja.

de sus ganancias. Un tiempo después, lo denunció en la policía para anular el vínculo y quedar libre para formar una pareja con un albañil. Frente al juez, ella rogó que su padre no fuera convocado como testigo para evitarle lo que consideró una “humillación”². Es decir, Carola desplegó diversas prácticas para negociar las condiciones en las que ofreció servicios sexuales, con las que intentó ordenarlas diferenciando distintos órdenes de su vida como el íntimo, el familiar, afectivo y económico³.

El objetivo de este artículo es analizar las prácticas y sentidos de mujeres que vendieron sexo en el sur de la Provincia de Buenos Aires entre 1936 y 1960. Además, establecer una relación entre los recursos utilizados por estas mujeres y las dinámicas sociales, económicas y culturales regionales para promover una perspectiva situada de l(os) mercado(s) sexual(es). Es decir, estudiar cómo mujeres judicializadas negociaron las condiciones de la oferta de sexo pago mediadas por márgenes más o menos estrechos una vez abolido el sistema de burdeles patentados.

Esta propuesta se inscribe en una investigación más amplia que estudia las diversas formas de vender y comprar sexo para demarcar los límites conceptuales binarios contemporáneos entre trabajo sexual y servidumbre⁴. El foco puesto sobre prácticas sexuales es una apuesta para comprender cómo funcionan, se reproducen y cambian las relaciones sociales a través del tiempo y poner a prueba validaciones teóricas abstractas, cargándolas de la contingencia de la temporalidad y el espacio⁵. Asimismo buscamos estudiar cómo los vínculos de venta y compra de sexo aportan datos sobre la construcción cotidiana de la heterosexualidad y el patriarcado como tramas normativas⁶. Desde la década de 1980, la historiografía indagó por la “prostitución” urbana restituyendo el papel de las mujeres en la construcción de sus subjetividades⁷. Mientras que la historia social dejaba atrás la imagen de estas mujeres como sujetos pasivos, diversos historiadores se apoyaron en la historia cultural para deconstruir las narrativas moralistas y nacionalistas que a comienzos del siglo XX redujeron una diversidad

2. Departamento Histórico Judicial Sur (DHJS), Buenos Aires-Argentina, carp. 799, f. 227.

3. Estudios recientes indicaron que las mujeres que venden sexo clasificaron sus relaciones mediante la separación entre economía e intimidad frente a otras categorías inscritas en el ideario romántico moderno. Ver: Joana Brewis y Stephen Lindstead, “The Worst Thing is the Screwing’ (1): Consumption and the Management of Identity in Sex Work”, *Gender, Work & Organization* 7, no. 2 (2000): 84-97; Santiago Morcillo, “Mujeres invisibles: políticas del ocultamiento entre mujeres que hacen comercio sexual”, *Trabajo y Sociedad*, no. 29 (2017): 41-60; Viviana Zelizer, *La negociación de la intimidad* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009).

4. Patrício Simonetto, “Pagar para ser hombre: prácticas y sentidos de la compra de sexo en los testimonios judiciales de trabajadores. Provincia de Buenos Aires, 1936-1960”, *Historia y Justicia*, no. 10 (2018): 21-42.

5. William Sewell, *Logics of History: Social Theory and Social Transformation* (Chicago: University of Chicago Press, 2005).

6. John Arnolds y Anthony Brady, *What is Masculinity? Historical Dynamics from Antiquity to the Contemporary World* (Londres: Palgrave, 2011).

7. Timothy Gilfoyle, “Prostitutes in History: From Parables of Pornography to Metaphors of Modernity”, *American Historical Review* 104, no. 1 (1999): 117-141; Donna Guy, *Sex and danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1991); Judith Walkowitz, *Prostitution and Victorian Society: Women, Class, and the State* (Londres: Cambridge University Press, 1982); Alain Corbin, *Women for Hire: Prostitution and Sexuality in France after 1850* (Cambridge: Harvard University Press, 1996).

de relaciones a la figura univoca del proxenetismo⁸. Los esfuerzos por ampliar la mirada más allá de las “prostitutas” llevaron a los historiadores a reconocer nuevos actores como los proxenetas⁹, clientes¹⁰ y varones que ofrecieron sexo por dinero¹¹. Aquí nos apoyamos en la perspectiva de aquellos que han puesto la atención en la práctica de vender o comprar sexo más allá de las identidades fijas atendiendo a su vínculo con contextos locales y globales¹². En Argentina la historiografía estudió las modulación estatal y médica de la prostitución como una intervención sobre la sexualidad y la salud¹³, analizó la circulación de mujeres a principio de siglo XX¹⁴, describió sus vínculos con la cultura popular¹⁵, destacó la acción de grupos filantrópicos en torno a la “trata de blancas”¹⁶, narró la acción de proxenetas y prostitutas judíos¹⁷, destacó el papel del crecimiento urbano y las prácticas de mujeres en los burdeles durante la reglamentación¹⁸ y exploró su vida en zonas rurales¹⁹.

Este texto investiga un periodo escasamente abordado, las vivencias de las mujeres que vendieron sexo una vez abolido el sistema de burdeles patentados. Este comienza con la sanción de la Ley de Profilaxis Social (1936) que, junto con medidas sanitarias, prohibió el lenocinio tutelado por los municipios, habilitó la venta autónoma de servicios sexuales y penó el proxenetismo. Dicho periodo también abarca su flexibilización amparada por el

-
8. Paula Bartley, *Prostitution: Prevention and Reform in England, 1860-1914* (Londres: Psychology Press, 2000).
 9. Paul Servais, Jean-Michel Chaumont y Magaly Rodríguez, *Trafficking in Women 1924-1926. The Paul Kinsie reports for the League of Nations* (Ginebra: Organización de las Naciones Unidas, 2017).
 10. Julia Laite, *Common Prostitutes and Ordinary Citizens: Commercial Sex in London, 1885-1960* (Londres: Springer, 2011); Simonetto, “Pagar para ser hombre”.
 11. Régis Révenin, *Homosexualité et prostitution masculines à Paris, 1870-1918* (París: L’Harmattan, 2005).
 12. Magaly Rodríguez García, Elise Van Nederveen Meerkerk y Lex Vanvoss, *Selling Sex in World Cities, 1600s-2000s* (Ámsterdam: Brill, 2016).
 13. Carolina Biernat, “Entre el abolicionismo y la reglamentación: prostitución y salud pública en la Argentina”, *Cuadernos del Sur*, no. 40 (2014): 11-22, <http://hdl.handle.net/11336/68108>; Graciela Queirolo, “Género y sexualidad en tiempos de males venéneros (Buenos Aires, 1920-1940)”, *Nomadias*, no. 17 (2013): 67-87; Marisa Miranda, “Buenos Aires, entre Eros y Tánatos: La prostitución como amenaza disgénica (1930-1955)”, *Dynamis* 32, no. 1 (2012): 93-113, <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362012000100005>; y Natalia Milanesio, “Redefining Men’s Sexuality, Resignifying Male Bodies: The Argentine Law of Anti Venereal Prophylaxis, 1936”, *Gender & History* 17, no. 2 (2005): 463-491.
 14. Cristiana Schettini, “Conexiones transnacionales: agentes encubiertos y tráfico de mujeres en los años 1920”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2014), <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.67440>
 15. Guy, *Sex and danger*, 40-55.
 16. Guy, *Sex and danger*, 20-33.
 17. Martin Yafitz, *Polacos, White Slaves, and Stille Chuppahs: Organized Prostitution and the Jews of Buenos Aires, 1890-1939* (Los Ángeles: University of California, 2012).
 18. Pablo Ben, “Historia global y prostitución porteña: el fenómeno de la prostitución moderna en Buenos Aires, 1880-1930”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, nos. 5/6 (2014): 13-28; María Múgica, *La ciudad de las Venus impudicas. Rosario, historia y prostitución (1874-1932)* (Rosario: Laborde, 2014); y Ana Infeld, *Pobres y prostitutas: políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia, 1929-1944* (Rosario: Prohistoria, 2009).
 19. Luciana Linares, “La ley en los cuerpos ajenos. Prostitución rural y tensiones entre práctica y discurso médico en relación con las enfermedades venéreas. El caso del sudeste bonaerense en las primeras décadas del siglo XX” (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015), <http://humadocmdp.edu.ar:8080/handle/123456789/249>

Decreto 10368 que permitió la instalación de “casas de tolerancia” en cuarteles militares (1944) y el intento del peronismo de retornar al sistema reglamentado (1954), hasta la derogación de estos cambios entre 1955 y finaliza en 1960 con la adhesión al convenio internacional de represión al proxenetismo y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual que, aunque no suponía el castigo a quienes vendieran sexo sino a los proxenetas, fue apelado por la policía (junto con otras normativas como los códigos de faltas provinciales) para exaltar una interpretación punitiva de la ley²⁰.

Como señalamos previamente, si bien la criminalización del comercio sexual excedió los cambios de los regímenes de administración de la prostitución, a partir de 1936 la policía acrecentó sus herramientas para iniciar causas con las que amedrentar a prostitutas y proxenetas, aunque estas no prosperaran en el sistema judicial. En ese sentido, cabe destacar que esta norma dialogó con otras políticas de control del territorio con las que se castigó a pobres, jóvenes, homosexuales y prostitutas como los códigos de falta provinciales o el castigo al contagio de enfermedades infecto contagiosas estipulado en el Código Penal (artículo 202) que incrementaron el poderío policial en Argentina durante el siglo XX²¹.

Nuestra escala espacial se centra en el departamento judicial sur de la Provincia de Buenos Aires que abarca poblados pequeños –abocados a la producción agraria–, ciudades medianas –incluyendo accesos portuarios– y ciudades grandes como Mar del Plata²². Todas ellas eran parte de los ciclos productivos y sociales que regían los patrones de movilidad y actividad de la región, los cuales excedieron los marcos administrativos en los que se iniciaron las causas. La circulación para la cosecha en los pueblos, el empaquetado para la exportación o el trabajo de temporada en Mar del Plata –que incluía el fileteado a destajo del circuito pesquero, la industria y el trabajo estival alentado por el turismo²³– guiaban el recorte y colocan a la movilidad como un factor explicativo de las prácticas de oferta sexual. Por ello, aunque nos referimos a causas extraídas de este partido judicial, también observamos nuestra escala como una región social, en la que, por ejemplo, a pesar de la posterior independencia administrativa de Mar del Plata, esta siguió jugando un papel relevante en

.....

20. Decreto Ley 14442/1956; Decreto Ley 11925/1957; Ley 15768 /1960.

21. Patrício Simonetto, “Entre la calle y el calabozo. Coacción estatal, sentidos y prácticas de mujeres detenidas que vendieron sexo en la Provincia de Buenos Aires (1936-1984)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2018), <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.73976>

22. Ver Anexo 1. El departamento incluyó a las localidades de Tres Arroyos, Dolores, Benito Juárez, Necochea, Lobería, Los dos Balcarce, Mar Chiquita, Ayacucho, Arenales, Rauch, Pilar, Vecino, Maipú, Monsalvo, Mar del Tuyú, Mar de Ajó, Tordilloy Castelli; y General Alvarado –hasta su posterior separación–. Ver, María Sol Calandria, “En busca de un nuevo orden provincial: el Poder Judicial y el fuero penal en la Provincia de Buenos Aires (1881-1915)”, *Revista de Historia del Derecho*, no. 51 (2016): 17-48, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5896112>

23. Inés Pérez y Débora Garazi, “Domestic and hotel ‘Maids’ - Women’s Work, Justice and Inequality (Mar Del Plata, Argentina, 1956 to 1974)”, *Cadernos Pagu*, no. 42 (2014): 313-340, <http://dx.doi.org/10.1590/0104-8333201400420313>; Elisa Pastoriza, “El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2008), <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.36472>

la vida de los involucrados. Así nos proponemos ampliar el conocimiento sobre la vida cotidiana de varones y mujeres empleadas en economías rurales y que han sido relegados por la historiografía frente a los trabajadores de las metrópolis²⁴.

La abolición de los burdeles patentados desplazó la producción documental del Estado de los registros municipales de prostitutas a las comisarías y los juzgados. Para llevar adelante este trabajo estudiaremos las experiencias de mujeres involucradas en procesos judiciales por la violación de la Ley 12331, el artículo 202c del Código Penal o el delito de corrupción. Indagaremos los testimonios de sesenta y ocho mujeres, ciento cuarenta clientes y sesenta y tres testigos a partir de cuarenta expedientes judiciales del Departamento Histórico Judicial Sur de la Provincia de Buenos Aires (DHJS). Destacamos que los procesos custodiados por el archivo son de por sí parciales, puesto que, fueron preservados por una decisión del archivista que precede a nuestra investigación, de manera que es imposible verificarla en relación con la totalidad. También, incluimos como apoyo un registro más amplio de doscientos ochenta y nueve legajos recogidos del Sistema Penitenciario Bonaerense de mujeres detenidas en la cárcel de Olmos entre 1936 y 1969. Con base en este universo de trayectorias sociales decidimos concentrarnos en historias que, según nuestro juicio, constituyen regularidades iteradas en el conjunto del cuerpo documental. Abordamos las narrativas de víctimas, acusados, denunciantes, testigos y funcionarios como aquellas palabras que no serían dichas de no ser por la perturbación de la vida cotidiana²⁵. Entendemos que estos documentos son escenarios polifónicos en los que convive la voz de los distintos actores²⁶, por lo que la lectura a contrapelo es central para rescatar los sentidos que estas mujeres le dieron a sus prácticas²⁷.

Este artículo posee dos apartados. El primero, analiza el recurso de prácticas con las que las mujeres que vendieron sexo negociaron la relación entre dinero, sexo e intimidad para establecer las condiciones de la venta de sexo²⁸. El segundo, se centra en la movilidad de mujeres en la región sur de la Provincia de Buenos Aires para entender la convergencia entre la circulación general de mano de obra y la herencia de la cultura reglamentaria en esta práctica.

24. Juan Suriano, “¿Cuál es hoy la historia de los trabajadores en la Argentina?”, *Mundos do Trabalho* 1, no. 1 (2009), <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2009v1n1p27>

25. Arlette Farge, *The Allure of the Archive* (Nueva Haven: Yale University, 2013), 13.

26. Carlo Ginzburg, *Clues, Myths, and the Historical Method* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2013).

27. María Tenti, “Los estudios culturales, la historiografía y los sectores subalternos”, *Trabajo y Sociedad* 15, no. 18 (2012): 317-329.

28. Entendemos por intimidad a un espacio social en el que se establecen relaciones que sólo una persona posee y atenciones que sólo ella brinda y que presenta como aparentemente impermeable mediante la diferenciación y clasificación de actividades tales como lo económico o lo sexual. El dislocamiento de cualquiera de estas prácticas permite entrever en qué medida los actores negocian cotidianamente estas fronteras para definir identidades. Zelizer, *La negociación*, 12-68.

Negociando la intimidad y el dinero: tácticas, consensos precarios y fronteras endebles

Vender sexo implicó acuerdos con agencias públicas, proxenetas, poderes locales, concubinos y vecinos. Por ello, las mujeres desplegaron prácticas articuladas e iteradas con las cuales negociaron las condiciones de estos intercambios. Aquí exploramos recursos tales como la concertación con la policía, el coqueteo, el acuerdo con mediadores, la protección de la imagen personal y la honra, consensos de cohabitación y alianzas entre prostitutas.

Las personas judicializadas en estos expedientes fueron detenidas por su exigua capacidad de negociación con las comisarías. Los oficiales solían esperar frente al lugar donde la mujer atendía clientes para garantizarse un testigo en el allanamiento. Por ejemplo, en 1948, el carpintero Gaspar de 31 años declaró ante el juez que al detenerlo un agente le dijo “Vas a tener problemas por tu mujer, pero lo podés solucionar por 50 pesos”, importe 20 pesos mayor que los 30 pesos mensuales que pagaba por una pieza en Mar del Plata, mientras su esposa cobraba 5 pesos por cliente por lo que tendría que atender a 10 varones para satisfacer a la policía²⁹. A veces los pagos no se reducían al cobro de dinero. Así en 1953, Martina de 39 años denunció que la policía la detuvo por su negativa de tener sexo con el comisario³⁰.

Estas denuncias no prosperaban ni eran nuevas, durante el periodo de reglamentación de los burdeles se registraron reclamos de los excesos de los oficiales con las pupilas y regentas. Con estas acciones las comisarías intentaron acrecentar sus atribuciones directas de control que percibieron como cuestionadas tras la abolición del sistema de burdeles patentados que funcionó entre 1875 y 1936. En el caso del departamento sur, a lo largo del periodo reglamentario la policía obtuvo cuantiosos ingresos extraoficiales de los burdeles³¹.

Las causas contra las mujeres tampoco progresaban, de las 279 detenidas en la cárcel de mujeres de Olmos entre 1936 y 1968 por delitos relacionados con la venta de sexo, el 75 % fue sobreseída o absuelta por el poder judicial³². Es posible que las detenciones, liberaciones y traslado a los calabozos permitiesen a la policía amedrentar a las mujeres e intentar conseguir pactos que los beneficiaran. Situación que obligó a aquellas que quisieran ofertar sus servicios a buscar tácticas para consensuar su inserción en el territorio administrado por una comisaría.

Un segundo recurso fue la administración de vínculos afectivos y económicos, la separación entre dinero e intimidad, es decir, la distinción entre novios y clientes. En 1940 en Tres Arroyos³³, René de 14 años se casó con un albañil mayor amparada por su madre viuda de 50 años. El romance fue corto, la madre declaró que su hija no soportó los maltratos del

29. DHJS, carp. 650, f. 278, 1948.

30. DHJS, doc. 739, f. 25, 1953.

31. Linares, “La ley en los cuerpos ajenos”, 104-105.

32. Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), Buenos Aires-Argentina, base de datos construida en torno a 279 legajos, Cárcel de Mujeres de Olmos, sistematización propia.

33. Tres Arroyos está ubicada al sur de la provincia de Buenos Aires. En el censo de 1947 registró 29 996 habitantes.

marido. René se separó y se unió en concubinato con Matías, un panadero de 20 años, con el que se mudó a Mar del Plata. Se instalaron en un hogar con una pareja amiga: Elvira y Adrián, una sirvienta de 19 años y un jornalero de 26 años. Ese año, René denunció a Matías por los maltratos violentos con el que este se apropiaba del dinero que ella obtenía vendiendo sexo³⁴.

La circulación regional estuvo marcada por vidas precarias. Ser una mujer pobre en la región sur de la provincia de Buenos Aires profundizaba una existencia limitada por la escasa posibilidad de ocupación laboral, lo que contrajo los márgenes de autonomía. La primacía de los ciclos económicos rurales y la exportación de bienes primarios configuraron un mercado laboral poco estable y con bajos salarios³⁵.

La tecnificación del agro y el fin de la expansión territorial horizontal en la década de 1930 limitó el empleo fijo en las fincas y las haciendas³⁶. Entre 1930 y 1960 se conformó una masa de trabajadores estacionales que se emplearon de marzo a junio y de noviembre a enero en el cultivo de verduras, el trillado y el acopio de granos³⁷. Por su parte, las mujeres tenían mayor dificultad de ingreso a un mercado que priorizaba el empleo físico de los varones en tareas de cosecha como jornaleros o estibadores³⁸. A partir de la década de 1940, varones y mujeres migraron estacionalmente a Mar del Plata para emplearse en la construcción, fábricas de conserva de pescado o en trabajos estivales durante el verano³⁹.

En una carta, René escribió a su madre que juntándose con Matías aliviaría a la viuda y sus tres hijas de los problemas económicos. Las expectativas sobre esta unión eran compartidas por su progenitora, quien consultada por el juez afirmó que “tenía la esperanza de que le diera una mejor vida”⁴⁰. Es posible que en la combinación de estos intercambios, en el acto de escribir y declarar, las mujeres organizaran sus experiencias domésticas y les dieran un sentido coherente posterior a sus decisiones. Estas afirmaciones complejizan las interpretaciones con las que se consideró que los funcionarios públicos construyeron a los sujetos de sus políticas y expresan que aunque el Estado definió parámetros de lo socialmente admisible⁴¹, estas nociones trascendieron fronteras sociales. Muchas de las

34. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

35. Ezequiel Adamovsky, *Historia de las clases populares en la Argentina: desde 1880 hasta 2003* (Buenos Aires: Sudamericana, 2013).

36. Javier Balsa, *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2006).

37. Juan Villulla, *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio* (Buenos Aires: Cienflores, 2015).

38. Alejandra Arce e Isabel Patiño Alcívar, “Género y trabajo en el campo argentino: discursos y representaciones sociales (1946-1962)”, *Mundo agrario* 9, no. 17 (2008): 5-25.

39. Irene Molinari, “Obreras, operarias y empleadas. El trabajo de las mujeres en Mar del Plata, entre los años 1940 y 1960”, *Trabajos y Comunicaciones* no. 34 (2008): 11-25, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11480>

40. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

41. María Aversa, “Las tramas sociales de la minoridad: infancias pobres y oficios ‘deshonestos’ en la ciudad de Buenos Aires, fines del siglo XIX y principios del XX”, *Trashumante*, no. 8 (2016): 40-57, <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n8a07>

inquiridas expresaron representaciones dominantes de la unión con varones para sobrevivir, quizás en la búsqueda de un atenuante frente a la justicia. También con estas afirmaciones las mujeres negociaron el destino de su domesticidad⁴², René pasó del estatus de casada al de concubina con otro hombre, sin el cual no habría llegado a Mar del Plata.

En su testimonio, René diferenció la experiencia con Matías de otros encuentros sexuales. Aunque con su novio las esferas de sexualidad y economía se cruzaban, un halo sentimental le daba otro valor que al de sus clientes. Pero lejos de reducirse al dinero, la relación con sus clientes implicó el intercambio de bienes materiales y afectivos⁴³. Elvira y René deambulaban por la ciudad en busca de muchachos con quien “pasar el rato” y “ganar unos pesos”. La calle era más atractiva que la pieza en la que vivían hacinadas y casi sin intimidad. Esto quiere decir que para los sectores populares las rúas fueron sitios para la sociabilidad en las que edificaron su mundo privado⁴⁴. Ellas también tenían límites para disfrutar de su dinero, pues como sucedía con otras chicas, debían darlo a sus familias o parejas para mantener el hogar, por lo que la creación de lazos no monetarios con clientes les permitió acceder a un mundo de ocio del que estaban vedadas⁴⁵.

El cortejo era un mecanismo que borroneaba la frontera entre lo amoroso y lo económico, permitía extender los atributos para acceder a paseos y regalos además de dinero. Un juego erótico entre quien compraba y vendía que habilitaba el galanteo, un *performance* masculino ubicado entre las fronteras del romanticismo y la lujuria y con el que las mujeres desplazaban los márgenes para tramar nexos entre sexo, dinero y objetos con los que conseguían prerrogativas sobre su intimidad y sus ganancias. El cortejo era el acceso a un mundo de consumo reservado para parejas de capas medias urbanas, que incluía comidas en restaurantes, visitas al cine y obsequios. Deseo inserto en las crecientes expectativas que se expandieron desde la década de 1940 entre sectores de la población que no participaron en el aumento del poder adquisitivo⁴⁶.

René y Elvira salieron con dos jóvenes que les obsequiaron medias, las invitaron al cine y les compraron masas finas. En la noche fueron a cenar y tuvieron sexo en un hotel del centro. Los testigos definieron el pago de 10 pesos a cada una como un regalo, suma atractiva si consideramos que por la habitación en la que vivían pagaban 20 pesos mensuales. Catalogar al dinero como regalo diluía la condición de cliente y permitía a las mujeres obtener mayores ingresos al insertarlo en un frágil balance entre lo económico y lo afectivo⁴⁷. El cortejo era un

.....

42. Patricio Simonetto, “Pratiques de négociations sexuelles des jeunes femmes pauvres dans l’Argentine des années 1940”, *Revue d’histoire de l’enfance “irrégulière”*, no. 20 (2018): 85-104, <https://doi.org/10.4000/rhei.4285>

43. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

44. Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés*, 1862-1910 (Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000); Sandra Graham, *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-century Rio de Janeiro* (Austin: University of Texas Press, 1992).

45. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

46. Natalia Milanesio, *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural en la Argentina peronista* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014); Inés Pérez, “*Hurto, consumo y género en el servicio doméstico (Mar del Plata, 1950-1980)*”, *Anuario del IEHS* 31, no. 2 (2016): 57-78.

47. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

juego de dones múltiples, un servicio sexual complejo que permitía a los varones presentarse como ganadores de una conquista amorosa. Así, la dupla de chicas experimentó agasajos similares en la ciudad como la invitación a fiestas privadas o paseos en auto⁴⁸.

Antes de denunciar a Matías, René consiguió un trabajo enlatando sardinas en una fábrica⁴⁹. El acceso a este empleo le dio suficiente soltura económica para redefinir el pacto con su novio. El nuevo salario le permitió alquilar una habitación y recurrió a la policía para ponerle límite a Matías. Consultada por el juez, René afirmó que podía sostenerse con su paga, aunque varios clientes testificaron que los seguía atendiendo. Quizás René decidió gestionar la relación con sus clientes para complementar su bajo sueldo, ya que las mujeres ocupaban el 80 % de los empleos en empresas pesqueras en jornadas de 12 a 14 horas por 2,70 pesos, es decir, por 2 pesos menos que los varones⁵⁰.

Una tercera práctica implicó alianzas precarias con varones para sortear el uso de la calle. Esta situación permitió a las mujeres administrar múltiples identidades, proteger su honra frente a familiares o vecinos y definir así los medios legítimos para vivir. Mediadas por grados de mayor o menor violencia, algunas mujeres establecieron consensos precarios con varones para concretar la oferta de sexo pago.

Carola tenía 35 años, tres hijos, era separada y convivía con su padre en Chascomús. Pactó con Sadúa de 18 años que le consiguiera clientes a cambió de una comisión. Aunque él tenía mala imagen entre sus vecinos por haber estado en la correccional de menores, era un informante clave para todos aquellos que buscaban divertimentos considerados “marginales” como la prostitución. Sadúa encontró una habitación cercana a un club social en el que se organizaba un baile nocturno y reunió en la puerta del rancho a tres jóvenes de entre 16 y 18 años a los que le ofreció “pasar el rato” con una mujer “que changaba” (sic)⁵¹. Por los tres coitos Carola recibió 30 pesos y Sadúa 20 pesos; no pudieron obtener más dinero de los tres chicos empleados en el agro y la construcción⁵².

El arreglo era efectivo para Carola, ya que le daba una locación para atender clientes y además le garantizaba el acceso a círculos de varones jóvenes y esparcía los rumores que la consagraban como prostituta. El pacto con Sadúa entró en crisis cuando el “pelado”, –un albañil que había migrado por trabajo– le propuso una “vida seria” a Carola. Para desarmar el vínculo denunció que Sadúa la obligaba a atender clientes que ella no elegía, aunque en una segunda declaración aclaró que pretendía asustar al joven con la policía para organizar su nueva vida⁵³.

48. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

49. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

50. Laura Ruocco, “De las obreras de la conserva a las fileteras. Cambios y continuidades del trabajo femenino en la industria del pescado. Mar del Plata 1942-1975”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, no. 1 (2008): 127-130.

51. En Argentina “Changar” significa “trabajo temporal”.

52. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

53. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

Estos acuerdos no siempre fueron antagónicos a los vínculos amorosos. Como René, Carola tuvo una vida sexual y afectiva que desbordó el sexo pago. En la justicia narró con marcadas diferencias los encuentros con clientes o novios. Una práctica de desdoblamiento con la que estableció fronteras entre sus relaciones para inscribirlas en el ideario romántico en el que intimidad y economía se instituyeron como esferas separadas⁵⁴. Posiblemente los límites entre placer, sexualidad y amor fueron más porosos que las imágenes estancas que Carola presentó en su testimonio. Es difícil saber cuándo un cliente obtuvo la condición de novio o si en alguna ocasión, ella mantuvo un noviazgo compatible con su actividad.

Los distintos sentidos que Carola le otorgó al dinero le permitieron administrar atributos y capitales frente a vecinos, amantes y familiares en el sostenimiento de una identidad precaria y frente a la justicia le permitió revalidar ciertos parámetros morales con los que creía que podría ser mesurada. El dinero obtenido por la venta de sexo no alcanzaba, por lo que Carola se ocupaba también como lavandera, oficio con el que sus vecinos la definieron cuando fueron consultados por la justicia⁵⁵. Podemos conjeturar que eran actividades complementarias en las que se jugó la definición moral de Carola frente a los demás, siendo vista a la par como lavandera o prostituta.

Carola le rogó al juez que no convocara a declarar a su padre anciano, porque ponía en riesgo el prestigio de ambos y la obligaba a explicarle a su progenitor cómo reunía el dinero⁵⁶. En contraste con las representaciones binarias con las que galenos y funcionarios diferenciaron a las mujeres honradas –asociadas a lo doméstico– de las ilegítimas –o mujeres públicas–⁵⁷. Las mujeres procesadas se preocuparon por su reconocimiento y honra. Lo que nos invita a pensar que el cuidado de la imagen visibiliza la circulación de valores asociados al discurso puritano burgués en los lenguajes plurales de los sectores populares⁵⁸.

La defensa de su imagen pública fue un problema cotidiano que estas mujeres dirigieron con el Estado, sus vecinos y sus amigos. Los cuidados de Carola al recurrir a Sadúa como un medio para proteger la reputación de su padre y conseguir clientes estaba directamente relacionado con las dificultades para ser discreta en una ciudad en la que por su baja densidad demográfica primaron mecanismos de control interpersonal. Un agente policial recogió opiniones entre los vecinos que le informaron que habían escuchado rumores sobre su actividad pero prefirieron definirla como una “lavandera pobre” a la que consideraron una “buena mujer”⁵⁹. Su amiga Edilia, una empleada doméstica de 19 años, testificó que se alejó de Carola para “proteger su honor”. Afirmó que las dos discutieron porque Carola tras

54. Anthony Giddens, *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies* (Nueva York: John Wiley & Sons, 2013); Zelizer, *La negociación*, 15-35, Morcillo, “Mujeres invisibles”, 1-4.

55. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

56. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

57. Miranda, “Buenos Aires, entre Eros y Tánatos”, 15-17.

58. Lara Putnam, *The Company they Kept: Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2002).

59. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

separarse de un hombre que “no colaboraba económicamente y era adúltero” se “dio a la vida con otros varones”. Para Edilia era un acto deshonesto que espantaría a los clientes del lavado de Carola que la considerarían inmoral⁶⁰. Aunque en algunas situaciones la venta de sexo fue una opción validada para sobrevivir, el consenso social al respecto no fue pleno, pues el carácter legítimo de esta venta se tensionó con las interpretaciones de sus pares. Las moralidades diversas de las clases trabajadoras generaron ciertos grados de flexibilidad aunque en términos de las prácticas sexuales conservaron juicios morales estrechos, sobre todo cuando se trataba de las sexualidades femeninas⁶¹.

Las mujeres procesadas apelaron a un *performance* femenino para birlar el estigma social que acarreaba la venta de sexo, una forma de diferenciación que variaba según el interlocutor. Ante la justicia la construcción testimonial de Carola como lavandera, la elección de datos asociados a la maternidad y las marcas que realzaron su carácter honrado tuvieron como objetivo disuadir el estigma de los funcionarios públicos. A su vez, los intentos por evitar que su padre supiera que ella vendía sexo y quizás la manipulación de este dato frente algunos de sus clientes de lavandería –o el revelamiento del mismo para conseguir un cliente– tendría que ver con los beneficios que podría obtener al ser reconocida como una mujer honrada.

Otra práctica extendida fue el uso del hogar familiar para la venta de sexo. En contraste con las denuncias por proxenetismo iniciadas por mujeres, algunas parejas fueron procesadas por hacer ofertas de “común acuerdo”. Por ejemplo, la policía detuvo a Inocencio y María, una pareja de 21 y 22 años, en dos oportunidades entre 1952 y 1954. Él se ocupó como jornalero en el puerto y en la barraca de cereales lo que los llevó a desplazarse entre Quequén y Necochea⁶², dos ciudades muy transitadas por las prostitutas que buscaban clientes entre estibadores, soldados y marineros en el verano cuando se cargaba y apilaba el trigo para su exportación⁶³.

El convenio de estibadores de 1954 estipulaba un jornal de 56,52 pesos, aunque posiblemente en la zona no se cumpliera la norma, y por tanto en la realidad este fuera de unos 45-50 pesos⁶⁴. Las posibilidades de ganancia en este empleo dependían tanto de la temporada de cosechas como del estado físico del trabajador que le permitiese hacer horas extras o trabajos nocturnos. En temporada baja podían reunir unos 400 pesos o alcanzando picos en la temporada alta podía llegar a 1500, lo que luego derivaba en períodos de desempleo. María expuso al juez que ante esta situación decidió “ejercer la prostitución”⁶⁵. La mujer

60. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

61. Omar Acha, *Crónica sentimental de la Argentina Peronista* (Buenos Aires: Prometeo, 2014); Dora Barrancos, “Sentidos, sentimientos y sensibilidades (1880-1930)”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 6, no. 15 (2014): 19-25.

62. Ambas son ciudades portuarias colindantes centradas en la exportación de carne y granos. Están divididas por el río Quequén Grande y ubicadas a 4 km de distancia entre sí.

63. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

64. Anónimo, “Importantes mejoras conquistó S.U.P.A”, SUPA, no. 1 (1954): 35.

65. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

tenía cinco clientes por ciudad entre soldados y jornaleros a los que atendía por tarifas entre 15 pesos y 20 pesos. Aunque con cada uno se tomaba media hora, en rara oportunidad reunía tres clientes diarios para superar el jornal de su concubino⁶⁶.

En Quequén la mujer recibía a los varones en su casa ubicada en la ladera del río. Según la policía era un rancho de una sola habitación, piso de tierra y techo de fibra de cartón, con una cama y un ropero. Un año después María fue detenida en Necochea en una casa de cuatro ambientes en la que convivía con la familia de su hermano. En la primera, cuando María atendía a un varón, Inocencio permanecía afuera del rancho; en la segunda, ella tenía una habitación separada del hogar para atenderlos⁶⁷. Las relaciones de propiedad o capacidad de contar con un lugar propio marcaron la venta de sexo, ya que la posibilidad de disponer de un espacio privado permitía controlar el acceso de sus clientes al hogar y conseguir autonomía.

En 1954 Inocencio fue llevado a la justicia tras pelearse con armas blancas con un cliente que se negaba a pagarle a María. El apuñalado argumentó que le había prestado dinero a la mujer por lo que tomaría el acto sexual como una forma de pago. El conyuge intervino con violencia en la resolución de este conflicto que convocó la atención de vecinos y de la policía⁶⁸. Así, la solicitud de ayuda a varones por parte de mujeres para resolver conflictos afirmaba roles binarios en los que la violencia se aceptó como una aptitud naturalmente masculina, pero a la vez, indicaba un uso flexible de las relaciones con sus parejas para consensuar con sus clientes.

María también mostró capacidad de administrar la información brindada a las instituciones judiciales para incidir en el destino de sus causas, aunque quizás no tuviera plena conciencia de eso. Las dos veces que fue inquirida manifestó que hacía un mes tenía relaciones a cambio de dinero y que ella era la única que lo usufruía en el hogar. Esta afirmación mermaba la capacidad punitiva de una ley cuyo foco de prueba era la apropiación masculina del dinero femenino –prescripción gracias a la cual ella y su concubino birlaron las sanciones legales–. Este testimonio también reafirma la complementación de labores para sobrevivir. La naturalización de la diferencia sexual fue el soporte que legitimó la primacía de cuerpos femeninos en la formulación de la oferta. Estas nociones se asentaron en la proximidad a ciertos comportamientos en los cuales, en ciertas condiciones extremas, algunas tareas del mundo doméstico como el sexo se distribuyeron entre reproductivas y productivas.

La concreción del intercambio de sexo femenino por alguna forma de pago se construyó en la línea de que estas mujeres tenían dificultades para sobrevivir. En 1944 Héctor y Dorotea, de 27 y 24 años, padres de un hijo de 10 años, fueron detenidos por la policía acusados de proxenetismo. Cuando el funcionario judicial interrogó a ella sobre las causas argumentó que los ingresos de su marido como albañil eran insuficientes para alimentar a su hijo. Aunque la mujer contaba con una contravención municipal, la policía esperó un año para volver a registrar su hogar, posiblemente

.....
66. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

67. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

68. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

buscando algún beneficio. Alojados en una zona suburbana de Necochea con una sola habitación en un terreno en el que también vivía otra familia, esta joven analfabeta recibió a más de una decena de varones⁶⁹. Dorotea resaltó las necesidades de su hijo para compadecer y limar las potenciales penas que la justicia podría asignarle. En caso que el juez no tomase aquel dato como un atenuante, se le impondría a su pareja una multa de 1000 pesos que no podrían pagar, lo que derivaría en una prisión de seis meses para su marido, principal sostén del hogar, ya que los ingresos que la mujer conseguía eran escasos: por cada servicio cobraba 2 pesos. Finalmente, dos años después, la causa prescribió dejando libres y sin multas a los acusados.

El uso de hogares particulares para el intercambio de sexo por dinero responde a múltiples razones. Primero, la abolición de los burdeles patentados alentó el uso de nuevos espacios de compra y venta de sexo, quizás los hogares fueran más discretos que bares y captaran menos la atención policial. Segundo, en el departamento sur, los municipios aceptaron durante el período reglamentario los hogares como burdeles patentados para obtener la cuota de patente⁷⁰. En síntesis, las mujeres usaron un número heterogéneo de prácticas para negociar su intimidad y su dinero con el Estado y sus parejas (cuando las tenían). El galanteo, el uso de propio hogar, la elección de argumentos frente a la justicia o el complemento de trabajos con la venta de sexo fueron tácticas disponibles para resolver las condiciones de supervivencia en un mundo adverso.

Viajar para vender: redes sociales y movilidad

La venta de servicios sexuales se caracterizó por la movilidad ligada a dinámicas socioeconómicas locales y regionales como la circulación de la mano de obra masculina, el acoso policial y la falta de espacios propios. Vale aclarar que los viajes de las prostitutas trascendieron los cambios normativos. Así en los registros municipales del departamento sur –abolidos en 1936– se inscribieron chicas de pueblos rurales que se movían siguiendo los períodos de siembra y cosecha⁷¹. Pero una vez derogados los burdeles patentados, se redujeron los límites estatales y se potenció el movimiento.

Abundaban las razones para la circulación, por ejemplo, donde había asalariados se podía obtener buen dinero. Los antecedentes adjuntos en los expedientes muestran, además, que las mujeres presentaban conflictos con comisarías de distintas localidades por las que fueron recurrentemente detenidas. La sistematización de 289 legajos de la cárcel de mujeres de Olmos detenidas entre 1936 y 1969 por la Ley 12331 nos indica que el 70 % habitaba en una localidad distinta de la de su nacimiento y fue detenida por la policía en una ciudad diferente en la que residía⁷².

69. DHJS, carp. 558, f. 442, 1944.

70. Linares, “La Ley en los cuerpos ajenos”, 231.

71. Linares, “La Ley en los cuerpos ajenos”, 233.

72. Archivo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Buenos Aires-Argentina, Sección: Cárcel de Olmos, Fondo: Cárcel de mujeres. Base de datos de elaboración propia.

En 1944, José, un jornalero rural de 37 años, viajó con Carmen desde Necochea a Miramar –una distancia de 100 km– para trabajar en la recolección y embolsado de papas. Ella fue detenida mientras atendía a un jornalero rural en el rancho en el que vivían. José dijo a la policía que desconocía la actividad de su mujer. Sabía que esta situación podría ayudarlo a no ser acusado de proxenetismo y así en su segunda declaración, justificó el desconocimiento en sus largas jornadas de trabajo y afirmó que por su bajo salario no podía mantener a su “esposa y mis dos hijos”⁷³. Que dejaran a sus hijos al cuidado de amigos es signo del acuerdo entre ambos para que ella vendería sexo a los jornaleros reunidos por la cosecha. De este modo, la movilidad de las mujeres se insertaba en un mercado laboral también móvil. Ese mismo año José y Carmen fueron detenidos en Mar del Plata a donde habían migrado en busca de empleo⁷⁴.

Carmen y su amiga Marta viajaban regularmente 46 km desde Mar del Plata hasta Miramar para atender a un grupo de albañiles con el fin de “ganarse unos pesos”. Unos clientes que conocieron en Santamarina⁷⁵ reunían a sus compañeros de trabajo a cambio de una porción de lo pagado⁷⁶. Este escenario ilustra el movimiento de varones, mujeres y familias y la apelación a universos de contactos para construir la oferta de sexo pago. La transmisión oral de información era central. Por ejemplo, un mesero de 17 años se acercó a la casa donde estaban las mujeres para preguntar si era verdad “lo que decía todo el pueblo” y pidió que lo atendieran⁷⁷.

Las prostitutas llamaban “ir a medias” a la práctica de redistribuir equitativamente el dinero recolectado entre varios clientes. Carmen se encargó de manejar el dinero y la relación con los varones. Así negoció reducir el porcentaje de sus socios de 30 pesos a 20 pesos a cambio de pernoctar con ellos. En dos días se acostaron con quince varones cada una y ganaron 48 pesos de clientes que ganaban 10 pesos diarios, y aunque Carmen atendió a más varones, distribuyeron el dinero equitativamente⁷⁸. Esta técnica también permitió atender sexualmente a grupos de varones combinando el cortejo, la sensualidad y el control. En estos lazos se construía una amistad que configuraba la protección mutua y reforzaba su poder de negociación.

El movimiento de las ciudades periféricas contrastaba con la venta de sexo en la ciudad capital. El anonimato y la fragmentación de la metrópolis se condensaban en el “giro”, un *performance* público de merodeo callejero por zonas delimitadas en busca de clientes. En 1952, en la Ciudad de Buenos Aires, el sindicato de taxistas solicitó al Ministerio del

.....
73. DHJS, carp. 578, f. 75, 1944.

74. DHJS, carp. 578, f. 13, 1944.

75. Ramón Santamarina es una localidad del centro sur de la Provincia de Buenos Aires ubicada en el partido de Necochea. Se destaca por la producción de girasol y hortalizas. Según el censo de 1947 el pueblo contaba con 1064 habitantes –zona urbana y rural–. Por su parte Necochea, una ciudad media portuaria ubicada en el centro del partido, tenía 17 708 habitantes.

76. DHJS, carp. 578, f. 13, 1944.

77. DHJS, carp. 578, f. 13, 1944.

78. DHJS, carp. 578, f. 13, 1944.

Interior que restituyera el vehículo de un chofer acusado de proxenetismo por la policía. El taxista intermediaba entre varones y las muchachas que deambulaban en la calle, subía a las mujeres y las trasladaba de un lugar a otro, en una práctica que según el secretario general del gremio se conocía como “giro”⁷⁹.

El contraste entre formas de vender sexo asociada a nichos de demanda sexual y espacios específicos atañe a la multiplicidad de formas que adoptó. Como expresa el caso de María, quien en 1950 fue detenida en su vivienda cercana al puerto de Necochea, en el que la mujer se paseaba en busca de marineros o estibadores⁸⁰. Los caminos de la venta de sexo estuvieron allanados también por la sociabilidad construida con anterioridad a la abolición de los burdeles reglamentados. Las redes heredadas de la cultura reglamentaria las ayudaron en la búsqueda de locaciones y clientes. dos de cada diez mujeres que hallamos en este cuerpo documental tuvo alguna experiencia en un lenocinio patentado, lo que equivale a más de un tercio de las mayores de 25 años y casi la mitad de las mayores de 35 años.

En 1940, en Dolores, la policía desarmó un bar que funcionaba en un local del Partido Demócrata Nacional (PDN) en el que Raquel, la esposa del cantinero Pedro, “atendía a sus clientes”⁸¹. La policía llegó al local por la denuncia del propietario quien afirmó que había prestado el lugar para un comité político, pero que el grupo conservador se lo subalquiló a Pedro para que instalara allí su negocio. Raquel ingresó a los 18 años a un lenocinio en Bahía Blanca. En 1932, con 22 años, conoció a Pedro, un empleado de farmacia que la visitaba como cliente. En 1933 volvieron a la casa de la familia de Raquel en Guatraché, una comunidad rural con una fuerte presencia de menonitas, y quizás influenciados por este ambiente conservador decidieron casarse, en palabras de Pedro “para salvarla de la deshonra de la vida que llevaba”⁸².

El rechazo de la familia de Raquel movió a esta dupla a desplazarse por localidades como Tres Arroyos, Tandil, Juárez, Olavarría, Azul, Necochea y Mar del Plata. La implementación de la Ley de Profilaxis Social marcó una bifurcación en las narrativas de ambos. Las posibilidades de Raquel de atender en burdeles mermaron y tuvo que buscar otras alternativas. El uso de redes sociales favoreció el encuentro de espacios y de clientes, un universo social compuesto por actores atravesados por la cultura reglamentaria que les permitió desplazamiento por la Provincia de Buenos Aires. Cuando la policía detuvo a Pedro, llegaron a la justicia viejas conocidas de Raquel que afirmaron haber compartido con ella temporadas en burdeles durante el periodo reglamentario. Unas se mostraron solidarias e intentaron apañar el accionar de la dupla, mientras que otras hablaron con naturalidad del recibimiento sexual que esta mujer ofrecía en el bar⁸³.

79. Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina, Sección: Intermedio, Fondo: Ministerio del Interior, caj. 502, doc. 504.

80. DHJS, carp. 566, f. 12, 1950.

81. El PDN fue un partido de orientación conservadora activo entre 1938 y 1958.

82. DHJS, carp. 509, f. 171, 1940.

83. DHJS, carp. 509, f. 171, 1940.

La situación era regular. En 1941 en Santamarina, Martina estuvo dos meses en el bar de Abraham y Alfonsina. Los tres fueron detenidos cuando Martina cobraba 2 pesos a un jornalero de 25 años. Martina le dijo al juez que decidió parar unas semanas en el bar de Alfonsina y su esposo mientras “juntaba unos pesos” para poder seguir su viaje a Mar del Plata. Ella negoció su estadía con la mujer del matrimonio a quien conoció cuando esta regenteaba un prostíbulo local formalmente desmantelado en 1936 y posteriormente reemplazado por el bar. Declaró que su intención era ganar dinero y colaborar con un matrimonio que no pasaba su mejor momento⁸⁴.

Parecida fue la situación de Nelly quien en 1957 fue detenida en la casa de Luis y Alicia en Mar del Plata, a la que conoció en un burdel clausurado. Luis declaró aceptar a Nelly porque su mujer “se hallaba gruesa” –embarazada–, tenían una hija menor y su trabajo no era estable, ambos argumentaron que los ingresos de la muchacha ayudaban a mantener la casa⁸⁵. El objetivo de Nelly no era encontrar un prostíbulo ni un bar donde instalarse en la ciudad concéntrica de la zona sur de Buenos Aires, sino que necesitaba dinero para ir a Punta Alta, por lo que tuvo que atender clientes durante tres días. “He ejercido esta vida antes” le contestó al juez cuando intentaba explicarle que era una práctica irregular a la que acudía para conseguir “unos pesos”, elemento que pudo ser tanto una estrategia para birlar la ley como su “verdad”. Para una joven soltera con intenciones de desplazarse las oportunidades no eran mucho mayores que las de servir en un hogar, trabajar en algún empleo estival o ingresar en una fábrica en la incipiente industria marplatense⁸⁶.

Los cambios normativos eran decisivos en la vida de las mujeres dependiendo de su condición estatutaria previa. Sara tenía 22 años cuando en 1935 conoció a “Cholo” en Chaves quien fue su cliente en un lenocinio patentado de una pequeña comunidad rural cercana a Tres Arroyos. Tras clausurarse el prostíbulo ambos se trasladaron a Lobería. Desde allí “el Cholo” alquiló un auto en Necochea para ser taxista y realizó tareas como jornalero. La movilidad no sólo caracterizó su desplazamiento de un poblado periférico a otro. Algunos de los clientes inquiridos por la policía decían no poder aportar datos porque solamente estaban allí con motivo de las cosechas. Sara argumentó que la única razón por la que cometía este acto era porque pretendía disminuir el déficit doméstico generado por una mala etapa, especialmente por las dificultades que tenían para alquilar el auto (taxi) de su concubino. El marido pasó seis meses detenido por que fue incapaz de pagar la multa⁸⁷.

La movilidad de estas mujeres estuvo caracterizada por una multiplicidad de factores y fue determinante en la relación que estas tuvieron con los espacios sexuados. La transición

.....
84. DHJS, carp. 540, f. 139, 1941.

85. DHJS, carp. 610, f. 13, 1957.

86. DHJS, carp. 610, f. 13, 1957.

87. Lobería es un partido del sur de la Provincia de Buenos Aires cuya economía se centra en la producción rural. El censo de 1947 contabilizó 7916 habitantes.

entre el sistema reglamentario y el abolicionismo introdujo nuevas problemáticas como, por ejemplo, la acentuación de las relaciones conflictivas con la policía local y la comunidad vecinal. Pero también fueron las rémoras de esta socialización, las que extendieron una trama de conocimientos y de ayuda de la que se valieron estas mujeres para trasladarse por necesidades económicas o huir de la ley.

Las relaciones hasta aquí descritas nos muestran que las rémoras de una cultura reglamentaria actuaron como sostén de vínculos económicos y afectivos. En algún punto las redes nacidas antes de 1936 hicieron converger un abanico de posibilidades de supervivencia económica con criterios emocionales en los que se apreciaba la experiencia común de las viejas relaciones de convivencia en los cuartos de los burdeles patentados. Como subproducto de estos remanentes podemos pensar que la periodización de nuestros actores no estuvo atada ni a los cortes políticos generales, ni a los de la ley que intervino en su actividad. La imposición de la política abolicionista en los años sesenta no fue el dato decisivo de la vidas y relaciones de estas mujeres, que al menos con cierta parcialidad, pudieron desplazarse y conseguir clientes entre vaivenes en los que la contracción y retracción de los márgenes disminuyó o aumentó el campo de acciones posibles. En síntesis, el desplazamiento de las mujeres se relacionó con la movilidad regional de la mano de obra masculina y la necesidad de evitar las negociaciones con la policía. Para ello, algunas mujeres apelaron a las redes heredadas del periodo reglamentario.

Conclusión

En este artículo estudiamos las prácticas y sentidos que articularon mujeres judicializadas por vender sexo en el sur de la Provincia de Buenos Aires a mediados del siglo XX una vez abolido el sistema de burdeles patentados. Por medio de un nutrido cuerpo de fuentes documentales reconstruimos los recursos disponibles con los que aquellas negociaron las condiciones de su actividad.

En el primer apartado, describimos cómo las mujeres apelaron a prácticas diversas para negociar su dinero con el Estado y sus parejas (cuando las tenían). El galanteo, el uso del propio hogar, la elección de argumentos frente a la justicia o el complemento de trabajos con la venta de sexo fueron tácticas disponibles para resolver las condiciones de su existencia. En el segundo apartado nos concentraremos en una práctica específica: la movilidad regional para la venta de sexo. Allí demostramos los nexos entre la movilidad de la mano de obra masculina y la necesidad de desplazarse de las mujeres para conseguir clientes. Por último, señalamos como aquellas que estuvieron inscritas en burdeles patentados, usaron las redes heredadas de la cultura reglamentaria para moverse de una ciudad a otra.

Este texto propone aportes centrales a los estudios históricos de la prostitución. Primero, establece un vínculo entre la diversidad de prácticas de vender sexo y las dinámicas sociales, culturales y económicas en sus regiones concretas. Es decir, propone una lectura situada de los mercados sexuales. Segundo, amplía los estudios de las sexualidades a zonas que exceden los marcos de la ciudad capital en los que los límites entre las vidas urbanas y rurales se vuelven difusos.

El estudio histórico de la venta de sexo entendido como vínculo constituye un aporte a la historia de la(s) sexualidad(es) en la Argentina. Es una apuesta a una agenda de investigación que reconoce en aquel dato aparentemente marginal la vía de acceso a las tramas subjetivas y cambiantes profundas que se encarnaron de generación en generación. Indagar la(s) sexualidad(es) es preguntarse sobre qué pudo un cuerpo en un tiempo y contexto específico, una mirada sobre el registro de prácticas posibles en un contexto específicos que las hace y es posible gracias a las mismas. Este breve texto es un registro posible de los modos de hacer y vivir el ofrecimiento del sexo por dinero en sus múltiples formas.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Buenos Aires-Argentina. Sección: Cárcel de Olmos. Fondo: Cárcel de mujeres.
- [2] Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina. Sección: Intermedio.
- [3] Departamento Histórico Judicial Sur (DHJS), Buenos Aires-Argentina.

Publicaciones periódicas

- [4] Anónimo. “Importantes mejoras conquistó S.U.P.A”. SUPA, no. 1 (1954): 1-34.

Fuentes secundarias

- [5] Acha, Omar. *Crónica sentimental de la Argentina Peronista*. Buenos Aires: Prometeo, 2014.
- [6] Adamovsky, Ezequiel. *Historia de las clases populares en la Argentina: desde 1880 hasta 2003*. Buenos Aires: Sudamericana, 2013.
- [7] Arce, Alejandra e Isabel Patiño Alcívar. “Género y trabajo en el campo argentino: discursos y representaciones sociales (1946-1962)”. *Mundo agrario* 9, no. 17 (2008): 5-25.
- [8] Arnolds, John y Anthony Brady. *What is Masculinity? Historical Dynamics from Antiquity to the Contemporary World*. Londres: Palgrave, 2011.

- [9] Aversa, María. "Las tramas sociales de la minoridad: infancias pobres y oficios 'deshonestos' en la ciudad de Buenos Aires, fines del siglo XIX y principios del XX". *Trashumante*, no. 8 (2016): 40-57. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n8a07>
- [10] Balsa, Javier. *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2006.
- [11] Barrancos, Dora. "Sentidos, sentimientos y sensibilidades (1880-1930)". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 6, no. 15 (2014): 19-25.
- [12] Bartley, Paula. *Prostitution: Prevention and Reform in England, 1860-1914*. Londres: Psychology Press, 2000.
- [13] Ben, Pablo. "Historia global y prostitución porteña: el fenómeno de la prostitución moderna en Buenos Aires, 1880-1930". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, nos. 5/6 (2014): 13-28.
- [14] Biernat, Carolina. "Entre el abolicionismo y la reglamentación: prostitución y salud pública en la Argentina". *Cuadernos del Sur*, no. 40 (2014): 11-22. <http://hdl.handle.net/11336/68108>
- [15] Brewis, Joana y Stephen Lindstead. "'The Worst Thing is the Screwing' (1): Consumption and the Management of Identity in Sex Work". *Gender, Work & Organization* 7, no. 2 (2000): 84-97.
- [16] Calandria, María Sol. "En busca de un nuevo orden provincial: el Poder Judicial y el fuero penal en la Provincia de Buenos Aires (1881-1915)". *Revista de Historia del Derecho*, no. 51 (2016): 17-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5896112>
- [17] Corbetta, Juan y María del Carmen Helguera. *La evolución del mapa judicial de la Provincia de Buenos Aires 1821-1983*. La Plata: Departamento Histórico Judicial, 1983.
- [18] Corbin, Alain. *Women for Hire: Prostitution and Sexuality in France after 1850*. Cambridge: Harvard University Press, 1996.
- [19] Farge, Arlette. *The Allure of the Archive*. Nueva Haven: Yale University, 2013.
- [20] Gayól, Sandra. *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000.
- [21] Giddens, Antonhy. *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Nueva York: John Wiley & Sons, 2013.
- [22] Gilfoyle, Timothy. "Prostitutes in History: From Parables of Pornography to Metaphors of Modernity". *American Historical Review* 104, no. 1 (1999): 117-141.
- [23] Ginzburg, Carlo. *Clues, Myths, and the Historical Method*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2013.
- [24] Graham, Sandra. *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-century Rio de Janeiro*. Austin: University of Texas Press, 1992.
- [25] Guy, Donna. *Sex and danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1991.
- [26] Infeld, Ana. *Pobres y prostitutas: políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia, 1929-1944*. Rosario: Prohistoria, 2009.

- [27] Laite, Julia. *Common Prostitutes and Ordinary Citizens: Commercial Sex in London, 1885-1960*. Londres: Springer, 2011.
- [28] Linares, Luciana. "La ley en los cuerpos ajenos. Prostitución rural y tensiones entre práctica y discurso médico en relación con las enfermedades venéreas. El caso del sudeste bonaerense en las primeras décadas del siglo XX". Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015. <http://humadocmdp.edu.ar:8080/handle/123456789/249>
- [29] Milanesio, Natalia. "Redefining Men's Sexuality, Resignifying Male Bodies: The Argentine Law of Anti-Venereal Prophylaxis, 1936". *Gender & History* 17, no. 2 (2005): 463-491.
- [30] Milanesio, Natalia. *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural en la Argentina peronista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014.
- [31] Miranda, Marisa. "Buenos Aires, entre Eros y Tánatos: La prostitución como amenaza disléptica (1930-1955)". *Dynamis* 32, no. 1 (2012): 93-113. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362012000100005>
- [32] Molinari, Irene. "Obreras, operarias y empleadas. El trabajo de las mujeres en Mar del Plata, entre los años 1940 y 1960". *Trabajos y Comunicaciones* no. 34 (2008): 11-25, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11480>
- [33] Morcillo, Santiago. "Mujeres invisibles: Políticas del ocultamiento entre mujeres que hacen comercio sexual". *Trabajo y Sociedad*, no. 29 (2017): 41-60.
- [34] Múgica, María. *La ciudad de las Venus impudicas. Rosario, historia y prostitución (1874-1932)*. Rosario: Laborde, 2014.
- [35] Pastoriza, Elisa. "El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2008). <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.36472>
- [36] Pérez, Inés. "Hurto, consumo y género en el servicio doméstico (Mar del Plata, 1950-1980)". *Anuario del IEHS* 31, no. 2 (2016): 57-78.
- [37] Perez, Inés y Débora Garazi. "Domestic and hotel 'Maids' - Women's Work, Justice and Inequality (Mar Del Plata, Argentina, 1956 to 1974)". *Cadernos Pagu*, no. 42 (2014): 313-340. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-8333201400420313>
- [38] Putnam, Lara. *The Company they Kept: Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2002.
- [39] Queirolo, Graciela. "Género y sexualidad en tiempos de males venéneros (Buenos Aires, 1920-1940)". *Nomadías*, no. 17 (2013): 67-87.
- [40] Révenin, Régis. *Homosexualité et prostitution masculines à Paris, 1870-1918*. París: L'Harmattan, 2005.
- [41] Rodríguez García, Magaly, Elise Van Nederveen Meerkerk y Lex Vanvoss. *Selling Sex in World Cities, 1600s-2000s*. Ámsterdam: Brill, 2016.
- [42] Ruocco, Laura. "De las obreras de la conserva a las fileteras. Cambios y continuidades del trabajo femenino en la industria del pescado. Mar del Plata 1942-1975". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, no. 1 (2008): 127-130.

- [43] Schettini, Cristiana. “Conexiones transnacionales: agentes encubiertos y tráfico de mujeres en los años 1920”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2014), <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.67440>
- [44] Sewell, Williams. *Logics of History: Social Theory and Social Transformation*. Chicago: University of Chicago Press, 2005.
- [45] Simonetto, Patricio. “Entre la calle y el calabozo. Coacción estatal, sentidos y prácticas de mujeres detenidas que vendieron sexo en la Provincia de Buenos Aires (1936-1984)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2018). <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.73976>
- [46] Simonetto, Patricio. “Pagar para ser hombre: prácticas y sentidos de la compra de sexo en los testimonios judiciales de trabajadores. Provincia de Buenos Aires, 1936-1960”. *Historia y Justicia*, no. 10 (2018): 21-42.
- [47] Simonetto, Patricio. “Pratiques de négociations sexuelles des jeunes femmes pauvres dans l’Argentine des années 1940”. *Revue d’histoire de l’enfance “irrégulière”*, no. 20 (2018): 85-104. <https://doi.org/10.4000/rhei.4285>
- [48] Suriano, Juan. “¿Cuál es hoy la historia de los trabajadores en la Argentina?”. *Mundos do Trabalho* 1, no. 1 (2009). <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2009v1n1p27>
- [49] Tenti, María. “Los estudios culturales, la historiografía y los sectores subalternos”. *Trabajo y Sociedad* 15, no. 18 (2012): 317-329.
- [50] Villulla, Juan. *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires: Cienflores, 2015.
- [51] Walkowitz, Judith. *Prostitution and Victorian Society: Women, class, and the State*. Londres: Cambridge University, 1982.
- [52] Yarfitz, Martin. *Polacos, White Slaves, and Stille Chuppahs: Organized Prostitution and the Jews of Buenos Aires, 1890-1939*. Los Ángeles.: University of California, 2012.
- [53] Zelizer, Viviana. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.